



Legalización de documentos alemanes

Documentos alemanes en Paraguay para ser reconocidos, deben ser legalizados previamente.

Con la legalización de un documento, se autentica la firma y se confirma el sello del firmante y la autoridad que emite el certificado.

Nota:

Paraguay se adhirió al Convenio de La Haya Suprimiendo la Exigencia de Legalización de los Documentos Públicos Extranjeros y, por tanto, participa en el procedimiento de apostilla. Sin embargo, este convenio no está en vigor en relación con Alemania. Por lo tanto se sigue procediendo con los trámites de legalización.

La legalización de documentos alemanes para su uso en Paraguay se realiza en la Embajada de Paraguay en Berlín o en el Consulado General de la República de Paraguay en Frankfurt/Meno.

Más información está disponible en la página web de la Embajada de la República de Paraguay en Berlín:

<https://embapar.de/tramites-servicios-consulares/legalizacion-de-documentos/>

Certificación de la autenticidad de certificados públicos alemanes

En caso de que no se pueda realizar el trámite de legalización, algunas autoridades paraguayas reconocen una certificación de la autenticidad por la Embajada.

Esta Embajada puede certificar la autenticidad de certificados públicos alemanes si los documentos fueron enviados por la autoridad emisora a la Embajada directamente.

Aranceles para la certificación de la autenticidad
a pagar en efectivo en Guaraníes al cambio actual de la Embajada:

Certificado alemán sobre el estado civil (p. ej. certificado de nacimiento/ matrimonio) o Certificado alemán de capacidad matrimonial	EUR 25
Otros certificados públicos alemanes (p. ej. certificado de antecedentes penales)	EUR 35